



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo martes, día 7 de julio de 2015, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 27/15.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 296_15-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO DE AULA MATINAL EN MODALIDAD DE CONCESIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE. EXPEDIENTE 00082/ISE/2015/SC.
- 4º. 297_15-ED PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE. EXPEDIENTE 00255/ISE/2015/SC.
- 5º. 298_15-S PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN, POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASISTENCIALES A MEDIDA DE DICHO ORGANISMO, POR UN IMPORTE TOTAL DE 13.973.781,80 EUROS, IVA INCLUIDO.
- 6º. 229_15-EMC PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL EN ANDALUCÍA.
- 7º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 8º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

(ÍNDICE VERDE)

- 9º. 319_15-FV PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA AGENCIA DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, PARA AMORTIZACIÓN A ENTIDADES FINANCIERAS.
- 10º. 320_15-FV PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA AGENCIA DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, PARA LA DEVOLUCIÓN DE INTERESES.
- 11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 6 de julio de 2015.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.